

TU TAXIQ S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 de Febrero del 2020

Estimados Señores

Socios de la Compañía

TU TAXIQ S.A.

Quito

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario (a) elegido por Asamblea General en el año 2019, y cumpliendo con lo establecido me permito informar a la asamblea general de socios accionistas de la Compañía TU TAXIQ S.A., que:

He revisado el balance general de la Compañía TU TAXIQ S.A. al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo terminado en la fecha antes mencionada.

Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías, y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros contables y otros procedimientos de revisión que considero necesarios.

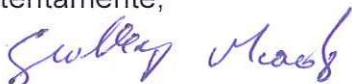
La elaboración de los Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

El Gerente General dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El análisis realizado al sistema de control interno, me permite expresar que, al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros, además que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

En conclusión final, las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a los aspectos técnicos contables, preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



GUILLERMO MARCELO MADRID ZAMBONINO

C.I. 1709297533

Comisario (a)